

9.000 1102/94 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1, 939

Núm. 6,469.-

Apellidos

Nombre

MATEU

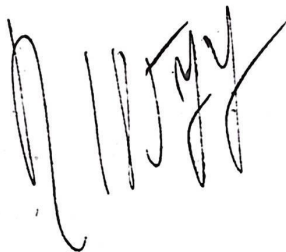
MIGUEL

Apodo

PL.

Filiación

Referencia



Excmo. Señor:

Por haberme interesado la Comisión de Reconstrucción de esta provincia, ruego a V.E., de las ordenes oportunas a fin de que por los agentes dependientes de su Autoridad, se me informe a este Gobierno Civil, sobre los antecedentes politico-sociales y conducta en todos los aspectos antes y despues de iniciado el Movimiento así como de la actuacion en relación con el mismo del vecino de esa Capital MIGUEL MATEU PLA, domiciliado en la calle de Guillen de Castro nº 5 y 11 debiendo hacer constar la filiacion completa, y capacidad economica del mismo.

Dios guarde a V.E., muchos años.-

Teruel 13 de Noviembre de 1,939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Valencia.-





X

COMISION DE RECONSTRUCCION
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Núm. 693

A los efectos que determinan las instrucciones del Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones de 19 de Junio de 1939, espero de V. S. se sirva remitir a esta Comisión Provincial de Reconstrucción, y por separado, certificación de la conducta político-social y situación económica aproximada de Miguel Mateu Pla vecino de Valencia con domicilio en la calle de Guillèn de Castro 5 y, 1a objeto de unir dichos documentos al expediente que se tramita en este Centro para la concesión de créditos destinados a la reconstrucción de un inmueble propiedad del citado individuo.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 11 de Noviembre de 1939
Año de la Victoria.-
El Gobernador Civil-Presidente,



Ante mí, Refarac

Sr. Secretario de Orden Público.

